

ARTÍCULO 3.- La señora Josefina Aracena Rosario, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en México.

ARTÍCULO 4.- La señora Debbis Metz Muñoz, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Ecuador.

ARTÍCULO 5.- El señor César Dargam, queda designado Director General de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales (DICOEX), de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 6.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 598-08 que nombra varios funcionarios consulares de la República en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 598-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.-El Lic. Héctor García, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 2.- La señora María Pérez, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 3.- La señora Ramona Minaya, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 599-08 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 599-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.-El señor Elvin J. Almánzar, queda designado Subsecretario de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ARTÍCULO 2.- El señor Juan Eric Yermenos, queda designado Miembro del Consejo de Directores del Consejo Estatal del Azúcar (CEA).

ARTÍCULO 3.- El señor Carlos López, queda designado Subadministrador de los Comedores Económicos.

ARTÍCULO 4.- La Dra. Vicenta Santana, queda designada Subdirectora del Plan Social de la Presidencia, con asiento en San Pedro de Macorís.

ARTÍCULO 5.- El Dr. Rosendo Encarnación, queda confirmado Subsecretario de Estado de Trabajo.

ARTÍCULO 6.- El Lic. Manuel B. Albuquerque, queda confirmado Asesor Artístico del Poder Ejecutivo para la Región Este.

ARTÍCULO 7.- El señor Francisco Vargas, queda designado Encargado de la Oficina de Pasaportes en San Pedro de Macorís.